



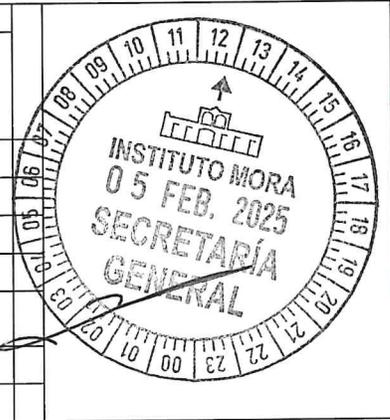
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Dirección General

Orden de Trabajo No. 002

Remitente		Cargo		Institución	
GUADALUPE OCOTITLA SOLÍS		SUBDIRECTORA		SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO, FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS CPI-SECIHTI	
Folio	G02200	Fecha de documento	30 de enero de 2025	Fecha de ingreso	04 febrero 2025

Asunto: Envían un ejemplar original del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de Junta de Gobierno del Instituto Mora celebrada el 27 de noviembre de 2024, para resguardo y efectos procedentes.

Turnado a	Instrucciones del Director General	
Maestro Alejandro López Mercado Secretario General	<input checked="" type="checkbox"/>	Atención procedente
		Emitir oficio de respuesta
		Elaborar oficio de respuesta para firma del Director General
		Elaborar nota informativa para el Director General
		Tratar en acuerdo con la Directora General
		Instrucción adicional: Para su atención, resguardo y efectos conducentes.
Fecha de turno		
04 de febrero de 2024.		Asunto urgente



Descargo de orden de trabajo

Concluido	Conocimiento	Respuesta emitida	Área	Folio	Fecha



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL
DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO, FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE CPI

Ciudad de México, 30 de enero de 2025
G02200/006/2025

DRA. MARÍA GABRIELA GUADALUPE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Me permito distraer su atención con la finalidad de enviarle un ejemplar original del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, celebrada el 27 de noviembre de 2024. Lo anterior, para su resguardo y efectos procedentes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


GUADALUPE OCOTITLA SOLÍS
SUBDIRECTORA



C.c.p Dr. Feliú Davino Sagols Troncoso, Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional – Presente.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor, C.P. 03940, Benito Juárez, Ciudad de México. 55 53227700 www.secihti.mx

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA, CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN FORMATO HÍBRIDO DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la ciudad de México, siendo las 12:30 horas del día 27 de noviembre de 2024 en las instalaciones del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, sitio Av. Insurgentes Sur número 1582, Col. Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03940, Ciudad de México, se reunieron, en la sala Juárez del edificio sede del Conahcyt, las personas integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" (MORA), para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2024, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción VIII y 93 de La Ley General en materia de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación; 5 y 21, fracción XVII del Estatuto Orgánico del Conahcyt; así como en los artículos 13 y 14 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, y atendiendo a la convocatoria que para este propósito por instrucciones de la Directora General del Conahcyt, formulara la Directora General del Centro.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Dra. Rosaura Ruíz Gutiérrez, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a las personas consejeras de la Junta de Gobierno y propuso nombrar al Dr. Pascual Ogarrio Rojas y al Mtro. Alejandro López Mercado, como Secretario y Prosecretario de la sesión, respectivamente, en lo cual hubo consenso.

La Presidenta solicitó al secretario de la sesión, verificara la existencia del quórum legal. El Secretario de la sesión informó que existía quórum legal estando presentes 8 de 9 personas consejeras de la Junta de Gobierno del Instituto Mora, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia, que se anexa a la presente acta, estando presentes:

PERSONAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

1) Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Presidenta de la Junta de Gobierno

Dr. Pascual Ogarrio Rojas, Secretario.

Lic. Leopoldo E. Riva Palacio Martínez, Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el Conahcyt en el Centro.

Mtra. María Elena Antuna González, Directora de Consulta y Estudios Normativos (invitada UAJ- Conahcyt).

Lic. Jaime Cárdenas Anaya, Subdirector de Análisis Normativo y Asesoría Sectorial y Regional (Invitado UAJ- Conahcyt)

2) Secretaría de Educación Pública.

Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.

3) Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica

4) Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)

Dr. Carlos Macías Richard, Director General.

5) El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF)

Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle, Presidente.

6) Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM (IIH-UNAM)

Dra. Elisa Speckman Guerra, Directora.

7) Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IIS-UNAM).

Dra. Talía Santana Quintero, Secretaria Técnica

8) El Colegio de México, A.C. (COLMEX)

Dr. Vicente Ugalde Saldaña, Secretario General.

Secretaría de la Función Pública.

Dra. Madsí Lomelí Valero, Suplente del Comisario Público Específico "B"

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Dra. María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez, Titular del Centro.

Mtro. Alejandro López Mercado, Prosecretario

Mtro. Domingo López Hernández, Director de Administración y Finanzas.

Una vez constatado el quórum legal se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, y se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

(R) JG/01/ORD/II/2024

La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 11, 15 y 16 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, aprueba por unanimidad de votos, la designación del Dr. Pascual Ogarrío Rojas y del Mtro. Alejandro López Mercado, como Secretario y Prosecretario de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2024, encontrándose presentes 8 de un total de 9 personas consejeras.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta sometió a consideración de las personas consejeras el orden del día propuesto para la sesión, el cual se había recibido con antelación la carpeta con 13 puntos incluyendo el punto de asuntos generales y pregunto si existía algún comentario o modificaciones al mismo.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno, así como de las recomendaciones y solicitudes planteadas por las personas consejeras y Suplentes del Comisario Público Específico "B", del Comité Externo de Evaluación (CEE) y, en su caso, las recomendaciones de las personas Presidentes Suplentes.
5. Presentación del Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional por la persona Titular del Centro Público, y correspondiente al periodo de enero-junio 2024.
6. Presentación por la Titular del Centro Público Conahcyt del análisis autocrítico del estado que guarda éste en términos de los logros en la administración 2019-2024, así como el balance de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).
7. Presentación por la persona Titular del Centro de los avances correspondientes al proceso de armonización normativa derivado de la implementación de la LGHCTI.
8. Presentación de la Opinión de la persona Suplente del Comisario Público Específico "B" de la Secretaría de la Función Pública, sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo de enero-junio 2024.
9. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo de enero-junio 2024, presentado por la persona Titular del CP-Conahcyt.

10. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2025.
11. Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro Público Conahcyt.
 - 11.1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto del presupuesto del Centro Público para el ejercicio fiscal 2025.
 - 11.2. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias internas, que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos en el ejercicio fiscal 2025.
 - 11.3. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias externas que deban autorizarse para gestionar ante la SHCP de manera regular en el ejercicio fiscal 2025.
12. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control Específico.
13. Asuntos Generales.

La Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez, Titular del Centro, hizo del conocimiento de la Junta de Gobierno que como personas invitadas a esta sesión se encontraban presentes la Dra. Lucrecia Infante Vargas, Directora Académica, la Dra. Jimena Montes de Oca, Coordinadora de Docencia, la Dra. Leticia Calderón Chelius, Profesora Investigadora del Instituto y representante el Colegio del Investigadores e Investigadoras, la Lic. Gabriela Valencia Rosas Representante del Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto Mora, y Rubí Ramírez Núñez, en representación del Sindicato del Personal Académico del Instituto.

Acto seguido la Presidenta, preguntó a las personas integrantes de la Junta de Gobierno, si había algún comentario o duda adicional al respecto, no habiendo comentarios, sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación del orden del día y se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) JG/02/ORD/II/2024

Con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo y 16 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, la Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria 2024 celebrada el 27 de noviembre del año en curso, en formato híbrido desde la Ciudad de México.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta hizo de conocimiento a las personas integrantes de la Junta de Gobierno que el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Órgano de Gobierno, celebrada el 22 de mayo

de ese año, por videoconferencia desde la Ciudad de México, se aprobó previo a la presente sesión.

Informó que la misma fue revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Conahcyt y circulada entre las personas consejeras y Comisarios Públicos, y que el documento se encontraba debidamente firmado por su Presidente Suplente y Secretaria; solicitando se obviara su lectura por haber sido distribuida con antelación. Preguntando si había algún comentario adicional a la misma.

Al no haber comentarios de las personas consejeras, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) JG/03/ORD/II/2024

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 16 y 17 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 22 de mayo del año en curso, por videoconferencia desde la Ciudad de México, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Conahcyt y circulada entre las personas consejeras y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretaria.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES PLANTEADAS POR LAS PERSONAS CONSEJERAS, LA SUPLENTE DEL COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO "B", DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE) Y, EN SU CASO, LAS RECOMENDACIONES DEL PRESIDENTE SUPLENTE.



La Presidenta sometió a consideración de las personas integrantes de la Junta de Gobierno el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos, sugiriendo la omisión de su lectura por haber sido entregado con antelación y solicitó a la Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez, Titular del Centro informara de manera sucinta los acuerdos que se encuentran en proceso.

La Titular del Centro, agradeció el espacio en modalidad presencial y la asistencia de los presentes, se refirió al informe y realizó observaciones en torno a dos acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, referentes a las modificaciones presupuestales para el ejercicio fiscal 2024, señaló que se reportó para el primer semestre de 2024 un avance del 50% asumiendo que a fin de año se puede cumplir cabalmente con el avance.

Señaló que se tenían 14 recomendaciones del Comité Externo de Evaluación encontrándose todas en proceso de atención, De estas, 10 reportaron un avance de entre el 50% y 75%, estimando su cumplimiento para finales de 2024, los 3 restantes presentaron un avance menor, de entre el 10% y el 20% considerando plazos establecidos hasta 2025, año en que

concluirá la gestión de la Titular del Centro Público. Respecto a la recomendación relacionada con el aprovechamiento de las estancias postdoctorales en el instituto, se informó que se buscaba incrementar las plazas disponibles para brindar más opciones a las personas que realizan dichas instancias, aprovechando su contribución académica.

Comentó que se encuentran en búsqueda de estrategias para lograr un retiro digno del personal académico, con el objetivo de avanzar en el recambio generacional del instituto, señaló que el promedio de edad del personal de investigación es de 55 años y que, con base en el marco del Sistema Nacional de Centros Públicos, deberán cumplir con la recomendación del tema en la agenda.

Por último, se refirió a la recomendación para propiciar mecanismos y contar con una representación estudiantil en el instituto, señalando que se está trabajando para cumplir con dicha recomendación.

En cuanto a las recomendaciones de los comisarios públicos al informe de autoevaluación, comunicó que se tenían 8 recomendaciones: 1 de ellas cumplida al 100%, 2 con un avance del 95% y 4 con un avance del 50% al mes de junio de 2024, esperando su cumplimiento al finalizar el año.

Finalmente, informó que no se emitieron recomendaciones de los comisarios públicos sobre los estados financieros del instituto.

La Presidenta preguntó a las personas consejeras si había algún comentario u observación a los acuerdos presentados.

Dra. Madsí Lomelí Valero Suplente del Comisario Público Específico "B"

- Solicitó el envío de las recomendaciones atendidas vía oficio, con el propósito de dar de baja aquellas que fueron cumplimentadas al 100%.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a aprobación el siguiente acuerdo:

(R) JG/04/ORD/II/2024

La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 12, fracciones VI y XI y 16 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, aprueba por unanimidad de votos, el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por la Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DERIVADO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO-JUNIO 2024 POR LA TITULAR DEL CENTRO.

La Presidenta cedió la palabra a la Titular del Centro, para el desahogo del presente punto.

La Titular del Centro dio lectura al Informe y seguimiento al Programa Institucional 2023-2024 en los términos expresados en la carpeta de información para la sesión, que fue distribuida con antelación a las personas consejeras y Comisarios Públicos.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez

- Preguntó a la Titular del Centro, cual es el número de publicaciones por investigador e investigadora cada año.

Dra. María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez

- Indicó que el promedio anual de publicaciones por investigador e investigadora es de dos.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez

- En referencia al SNII, pregunto ¿por qué se tiene un porcentaje del 81% del total de las y los investigadores, qué pasa con el resto?

Dra. María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez

- Informó que existen diversos factores, algunos investigadores no están interesados en integrarse al SNII, algunas personas, las menos, tienen Maestría lo que les impide realizar integrarse, indicó que se dará un seguimiento más puntual hacia quienes no cuentan con SNII.
- Finalmente indicó que esta de acuerdo con la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, de tomar el tema de retiro digno, aunque es algo que no solo depende del Instituto.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez

- Preguntó ¿Cuál es el número de ejemplares que se imprimen por título?

Dra. María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez

- El número de publicaciones que se imprimen es de 250 ejemplares.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez

- Indicó que es un buen número al contar con impresión bajo demanda. De igual forma se refirió a la generación de recursos propios y exhortó a las personas consejeras a que se implemente un modelo que permita incrementar la autogeneración de recursos. Asimismo, propuso que se cree un programa en el que todas las y los investigadores impartan clases para los niveles de Bachillerato y Licenciatura para incrementar así su impacto y contribución en la educación.

Una vez presentado el Informe por la Titular del Centro, la Presidenta agradeció su presentación y continuó con el siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CENTRO DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA ÉSTE EN TÉRMINOS DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN 2019-2024, ASÍ COMO EL BALANCE DE LAS CAPACIDADES, DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA ARTICULARSE AL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP).

La Presidenta cedió la palabra a la Titular del Centro, para que llevara a cabo la presentación correspondiente al Análisis Autocrítico, el Balance de las Capacidades, Desafíos y Áreas de Oportunidad.

En uso de la palabra, la Titular del Centro dio lectura al análisis autocrítico en los términos expresados en la carpeta de información para la sesión, que fue distribuida con antelación a las personas consejeras y Comisarios Públicos.

Una vez presentado el Análisis Autocrítico y el Balance de las Capacidades, Desafíos y Áreas de Oportunidad por la Titular del Centro, la Presidenta agradeció su presentación y continuó con el siguiente punto del orden del día.

7. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CENTRO DE LOS AVANCES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ARMONIZACIÓN NORMATIVA DERIVADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LGHCTI.

La Presidenta cedió la palabra a la Titular del Centro, para que llevara a cabo la presentación de los avances de armonización normativa.

Una vez presentado los avances correspondientes al proceso de armonización normativa por la Titular del Centro, la Presidenta agradeció su presentación y continuó con el siguiente punto del orden del día.

8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA PERSONA SUPLENTE DEL COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO "B" SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO-JUNIO 2024, QUE PRESENTÓ LA TITULAR DEL CENTRO.

La Presidenta cedió la palabra a la Dra. Madsí Lomelí Valero, Suplente del Comisario Público Específico "B" para que diera lectura a la opinión del Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo de enero-junio 2024.

La Suplente del Comisario Público Específico "B", extendió felicitaciones al Instituto Mora por los avances logrados, e indicó que el informe fue entregado en octubre del presente año.

Señaló que en el ejercicio de las facultades previstas en los artículos 60 y 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30 fracción sexta de su Reglamento, así como el artículo 92, fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04/09/2023. Los Comisarios Públicos designados por la Secretaría de la Función Pública, ante el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, organismo descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, Presentaban su opinión sobre el Informe de Autoevaluación del periodo enero-junio 2024, que somete la Dra. María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez, en su calidad de Directora General a la consideración de la Junta de Gobierno del Instituto Mora.

Se refirió al informe de autoevaluación que fue presentado por la Dirección General del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, por el periodo enero a junio de 2024, el cual permitió conocer en términos generales la situación de la Entidad y los avances alcanzados. enfatizo la importancia de proporcionar, respecto de éste y en ejercicios subsecuentes, las solicitudes de información que a lo largo de la opinión fueron requeridas y se atiendan las siguientes recomendaciones.

- **01/Sem/2024.** En cumplimiento al Artículo 30, fracción VI, inciso a) y fracción IX; así como, el artículo 32 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, solicitamos atentamente reportar el cumplimiento del quorum requerido por parte de los consejeros propietarios y suplentes, para la celebración legal de las sesiones.
- **02/Sem/2024.** Se exhorta dar cumplimiento al artículo 13 de la Ley General de Archivos, a fin de contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles; como son los inventarios documentales.
- **03/Sem/2024.** Se recomienda plantear una estrategia integral que permita aumentar la captación de ingresos propios con otras instituciones y someterla a la consideración del propio Conahcyt y de la Junta de Gobierno del Instituto Mora.

- **04/Sem/2024.** Se sugiere poner mayor énfasis en los indicadores institucionales con la finalidad de buscar la excelencia en la investigación, docencia y en la formación especializada del capital humano.
- **05/Sem/2024.** Informar la contribución de los proyectos de investigación que el Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora haya concluido, con los elementos necesarios que permitan evaluar su impacto en el fortalecimiento de la identidad nacional y la contribución a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país.
- **06/Sem/2024.** Al 30 de junio del 2024, hay una observación pendiente de solventar de la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el Conahcyt y 5 observaciones pendientes por parte del Despacho de Auditoría Externa por lo que se solicita al Instituto proporcionar la información necesaria que permita su atención.
- **07/Sem/2024.** En el periodo de enero a junio, se informan ingresos autogenerados por 0.8 MDP, sin que se reporte como compararan con lo presupuestado, aunado a esto, no se reportan los ingresos por transferencias del Gobierno Federal recibidos y su comparativo respecto a lo programado lo que se solicita informar.
- **08/Sem/2024.** Dos indicadores presentan avances muy superiores respecto de la meta anual (al primer semestre 2024), cuyas variaciones se solicita explicar.
2.2 Índice de tesis de programas docentes que abordan los problemas prioritarios nacionales, con un avance de 147% y 4.3 índice de becas de formación estudiantil otorgadas a personas que pertenecen a grupos históricamente excluidos. Con un avance de 210%

La Presidenta agradeció a la Dra. Madsí Lomelí Valero, la presentación de la opinión hecha por el comisariato.

Acto seguido la Presidenta preguntó a las personas integrantes de la Junta de Gobierno si había algún comentario adicional. Al no haber comentarios, procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.

9. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO-JUNIO 2024, PRESENTADO POR LA TITULAR DEL CENTRO.

La Presidenta informó que una vez que se cuentan con los informes necesarios para emitir una opinión, se abrían los micrófonos a las personas consejeras para que expresaran sus comentarios a los informes presentados.

Dr. Pascual Ogarrio Rojas

- Preguntó a la Titular del Centro, respecto de las observaciones realizadas tanto por la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez y la Dra. Madsí Lomelí Valero, respecto a si se ha considerado alguna estrategia para la captación de recursos propios.

Dra. María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez

- Explicó que existe una estrategia desde hace dos años para la generación de recursos propios, enfocada al trabajo de educación continua, concursos a proyectos que se traducen en consultorías para instituciones de gobierno, convertir al Instituto Mora en una entidad de certificación de competencias, entre otros. Sin embargo, puntualizó que existe un decremento en la generación de recursos debido a que el profesorado no cuenta con incentivos para participar en actividades adicionales a sus responsabilidades.

Dra. Madis Lomelí Valero.

- Agradeció la explicación y comentó que por obiedad del tiempo las demás recomendaciones se pueden enviar a la presidencia del Órgano Colegiado para que todos los integrantes las conozcan y puedan desahogar los demás temas observados en la presente sesión.

La Presidenta indicó que se turnaran a las personas consejeras de la Junta de Gobierno para que tomen conocimiento,

Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle

- Extendió un saludo a los presentes y felicitó a la Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez y por su conducto a toda la comunidad del Instituto Mora por el trabajo desarrollado, hizo énfasis en que se está presentando el informe de autoevaluación de solo un semestre.
- Señaló que, con respecto a la autogeneración de recursos, el informe deja ver algunos asuntos que son comunes a los Centros Públicos, particularmente a la naturaleza de los seis Centros que integran la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales, por la naturaleza del trabajo que es diferente a las dinámicas que se pueden generar en los Centros Tecnológicos o en otra Coordinación de Salud o Ambiente.
- Informó que uno de los asuntos que más se refleja en el informe es que muchos de los problemas y de los retos conducen a temas presupuestales, como lo señalado por la Titular del Centro, de los recursos propios son un desafío porque no se tiene la naturaleza de otros Centros tecnológicos donde se tiene más oferta, más posibilidades de proyectos con financiamiento por la índole del trabajo en humanidades y ciencias sociales, es diferente y de ahí deriva el gran reto para conseguir recursos propios, aunado a esto se suma la coyuntura de los años de austeridad en donde muchos de nuestros financiadores como en el caso del COLEF, son las mismas Secretarías, el mismo gobierno federal para proyectos de

investigación, por ejemplo el tema migratorio y también han tenido el problema de las limitaciones presupuestales, entonces se tiene un círculo que no, nos ha permitido crecer teniendo que voltear la mirada hacia fuera del país, para conseguir estos recursos, este es el gran reto para nuestras instituciones del área de Humanidades y Ciencias sociales

- Comentó que uno de los grandes temas tiene que ver con la jubilación, ya que las edades promedio del personal son muy altas y muchos están en proceso de querer jubilarse, por ejemplo, en algunos Centros como el COLEF, por contrato colectivo el Centro debe pagar media indemnización. Esto nos obliga a juntar recursos propios para otorgarla y permitir que los investigadores e investigadoras se jubilen.
- Comentó que se encuentran en la dinámica de cómo obtener recursos para atender esta situación, y, además, si deciden jubilarse, se deberá cumplir con este compromiso.
- Otro tema destacado son los logros que ha tenido la Coordinación de Centros, trabajo que debe continuar con las tres coordinaciones para proseguir con las labores. Uno de los retos próximos en términos de adecuación normativa como señaló la Dra. Gabriela Sánchez es el de la evaluación del personal y disponer de las bases generales para la evaluación, ya que el gran reto es cómo medir la incidencia social, un aspecto muy importante que está reflejado en la nueva ley y las políticas de la administración actual.
- Se refirió a lo manifestado por la Presidenta que los investigadores podrán eventualmente impartir clases en nivel preparatoria o licenciatura lo que debería tener un referente en los estímulos. No obstante, al ser la comunidad bastante reacia con su dinámica y carga laboral deberá ser este un aspecto que tiene que ser trabajado.
- Consideró que sería muy positivo que estas ideas planteadas por la Presidenta, se socializaran, que llegaran a los investigadores no solo por parte de los Directores, sino que les llegara la información proveniente de Conahcyt para que las comunidades se vayan sensibilizando de que hay vida más allá de los propios edificios.
- Comentó que existen muchos retos para el próximo año y los venideros, como el tema de los estímulos, así como conseguir recursos para financiarlos.
- Finalmente, mencionó que es crucial sensibilizar a los sindicatos ya que muchas veces las comunidades, no tienen la información completa y es importante que comprendan que el reto es equitativo para todas las comunidades y no solo un problema de la administración de los Centros, las comunidades deben ser más consientes a los grandes cambios que están siendo establecidos por la nueva administración.

Dr. Vicente Ugalde Saldaña

- Felicitó al Instituto, su comunidad y a la Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez, señalando que su comentario es para subrayar algunos puntos que le parecen relevantes de las actividades y de los avances de los cuales se ha dado cuenta en el informe semestral, en el que se anuncia que el Instituto podrá cerrar el año satisfecho respecto al logro

- de los objetivos fijados en su programa institucional. Destacó algunos puntos mencionados que le parecen muy importantes.
- Primeramente, la incorporación de personal académico a través de las contrataciones realizadas para las 13 plazas disponibles en ese año. El procedimiento de reclutamiento cuando es exitoso representa un gran paso para la vida institucional de la comunidad académica ya que permite reorientar la agenda de investigación con nuevas perspectivas aportadas por los nuevos investigadores. Es un momento de crecimiento para un colectivo que es muy importante, y felicitó al Centro por lo logrado exitosamente, así como la incorporación de personal académico bajo la figura de los postdocs y de las investigadoras e investigadores nacionales, señaló que eso no puede más que aplaudirse porque es un crecimiento colectivo y fortalece su capacidad de seguir generando conocimiento, difundirlo y transmitirlo a las nuevas generaciones en temas de humanidades y ciencias sociales.
 - Destacó la eficiencia terminal, con una cifra de 96% la cual refleja completamente el esfuerzo realizado, por la Dra. Gabriela Sánchez de facilitar discusiones para que los estudiantes continúen con sus tesis, cumple con los indicadores, como se observa en el informe, donde los logros en publicaciones del primer semestre indican que la productividad prevista se alcanzará en el segundo semestre.
 - Indicó los retos que el instituto identifica para el futuro los cuales están bien planteados y muestran gran claridad, le resulta tranquilizador escuchar sobre temas como la colección de divulgación, y el hecho de traducir un título a lenguas originarias, lo cual es una forma de retribuir a la sociedad.
 - Finalmente reconoció todo el trabajo de armonización reglamentaria de adaptación institucional a los cambios legales de ley avances que han permitido una interacción provechosa y benéfica para todos. Felicito a la dirección del Instituto por el buen trabajo realizado en este aspecto.

Dr. Carlos Macías Richard

- Extendió un reconocimiento a la comunidad y los colaboradores de la Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez, en general destacó aquellos aspectos que representan cualitativamente un cambio positivo respecto al último informe.
- En primer lugar, observó un aumento en los académicos del SNII en especial de jóvenes emergentes de nivel 1 y 2.
- Por otra parte en términos de las publicaciones, si bien, es cierto que todas las instituciones registran ciclos en los procesos editoriales, hay un alza para 2024, con 34 publicaciones en comparación con las 19 registradas en 2022, cifra afectada por la pandemia.
- En cuanto a la formación entre la Licenciatura, las cuatro maestrías y los dos doctorados se ha registrado una disminución de profesores externos curiosamente pasando de 45 en 2023 a 18 en 2024. y se observó un aumento de 75 a 79 de profesores internos lo cual es positivo para el Instituto Mora dado que permite una mayor cobertura docente por parte del personal de investigación interno.



- Destacó el papel hacia la Licenciatura gratuita, que, aunque un poco paradójico porque debemos decir que ante la intervención previa de la Presidenta sobre la viabilidad y necesidad de incrementar los recursos propios y considerando la exhortación de la Secretaría de Hacienda a incrementar los mismos, nos impone a los centros mayores retos y el tener una licenciatura gratuita sin duda, también es un aspecto adicional a destacar.
- En relación con las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, subrayó la importancia de atender aquellas relacionadas con el retiro digno y el reemplazo generacional, aunque estas dependen en gran medida de variables externas.
- También mencionó la necesidad de plazas para que los investigadores puedan transitar hacia una incorporación formal con base en la normativa de "Investigadores por México".
- Finalmente, destacó la representación estudiantil como un tema pendiente. Consideró valiosa la experiencia del CIESAS, donde los estudiantes participan en los colegios académicos de cada programa de posgrado y en el consejo de posgrado. Ofreció compartir el reglamento de dicha institución, que implementó esta práctica antes de que la Secretaría de la Función Pública impulsara los comités de contraloría social. Concluyó extendiendo una felicitación a toda la comunidad del Instituto Mora por los avances logrados y el compromiso demostrado.



Dra. María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez

- Agradeció a las personas consejeras por los comentarios presentados y, al enfrentar retos comunes, consideró importante seguir dialogando, intercambiando y compartiendo ideas.
- Mencionó que el Instituto Mora cuenta con representación estudiantil en la contraloría y expresó el interés en aprender mucho más del CIESAS al respecto.

Dr. Pascual Ogarrío Rojas

- Comentó que, en relación con el presupuesto, el Conahcyt sostuvo una reunión con los titulares de los centros el pasado lunes 25 de noviembre. Durante dicha reunión, se explicó que no existía una reducción presupuestal, ya que lo que ocurrió fue un manejo mucho más ordenado del presupuesto. Esto permitió enfocarse en los proyectos prioritarios que demanda la Administración Pública Federal.
- Destacó que comprometer los recursos desde el inicio prácticamente imposibilitaría destinarlos a otros proyectos que pudieran resultar emblemáticos. No obstante, esto no significaba que no se contara con la suficiencia presupuestal. Simplemente, el recurso autorizado cubriría aproximadamente 9 o 10 meses, y se recurriría a la figura de presión de gasto para solventar los recursos adicionales que pudieran ser necesarios.
- Subrayó la importancia de transmitir tranquilidad a las comunidades de los Centros Públicos, asegurando que no hubo una reducción presupuestal, sino un

replanteamiento del proyecto de presupuesto para 2025, con el objetivo de optimizar la utilidad del recurso público.

- Indicó que solicitaría a las personas titulares de los centros que compartieran este mensaje con sus comunidades, tal como fue comunicado desde la Unidad de Administración y Finanzas del Conahcyt, así como desde la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, para fomentar una mayor concienciación al respecto.

Dra. María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez

- Informó que efectivamente se llevó a cabo la reunión indicada, durante la cual se sostuvo un diálogo constructivo con el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Conahcyt. En dicha reunión estuvieron presentes el Dr. Feliú Sagols Troncoso y el Dr. Pascual Ogarrio, quienes dieron certidumbre a las respuestas presentadas.
- Comentó que en efecto se observó una disminución en el presupuesto en comparación con lo entregado a la Cámara de Diputados. Sin embargo, manifestó confianza en que los recursos deberán ejercerse de manera cuidadosa y en estrecha coordinación con el Conahcyt, lo cual fue considerado como un aspecto relevante.
- Finalmente, indicó que el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas ofreció su acompañamiento y propuso la construcción de una agenda con cada uno de los centros públicos, con el propósito de identificar oportunamente las dificultades financieras que pudieran surgir. Finalmente, mencionó que se está trabajando en la preparación de un comunicado para informar sobre lo expuesto.

La Presidenta al no haber más comentarios, sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación del siguiente acuerdo:

R) JG/05/ORD/II/2024

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75 y 93, fracciones XI y XIII de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como lo establecido en los artículos 12, fracciones VI y XI y 16 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones de las personas consejeras y la opinión de la Suplente del Comisario Público Específico "B", la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional, el análisis autocrítico y la armonización normativa del periodo enero-junio de 2024, en los términos presentados por la Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por las personas consejeras y la Suplente del Comisario Público Específico "B". Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

10. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2025.

La Presidenta cedió la palabra a la Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez, Titular del Centro para la presentación correspondiente al Programa Anual de Trabajo 2025, señalando que aún no se ha presentado el Plan Nacional de Desarrollo para la Administración Pública Federal, por tanto, no se han hecho formulaciones al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación y al Programa Sectorial que demanda la ley y en ese sentido a los procesos de planeación de las entidades públicas paraestatales, considerando lo más conveniente hacer el proceso de planeación en relación con el Programa Institucional vigente.

La Titular del Centro agradeció la aclaración y solicitó al Mtro. Alejandro López Mercado presentará el Programa Anual de Trabajo 2025 en el entendido de que se tendrá que replantear una vez se tenga el Programa Sectorial.

El Mtro. Alejandro López Mercado, señaló que el Programa Anual de Trabajo 2025 está basado en el Programa Institucional, explicó se establecieron para 2025 en el objetivo prioritario número uno un total de siete acciones puntuales, en el objetivo prioritario número dos un total de nueve acciones puntuales, en el objetivo prioritario número tres un total de doce acciones puntuales y en el objetivo prioritario número cuatro un total de quince acciones puntuales a ejecutarse en 2025.

La Presidenta agradeció la presentación y preguntó a las personas consejeras la existencia de dudas o comentarios al respecto.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación del Programa, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R) JG/06/ORD/II/2024

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 fracciones XI y XIII de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como en los artículos 12, fracción VI y 16 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el Programa Anual de Trabajo 2025, en los términos presentados por la Titular del Centro.

11. SOLICITUD Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO.

La Presidenta cedió la palabra a la Titular del Centro, para que llevará a cabo el desahogo del presente punto.

La Titular del Centro solicitó al Mtro. Domingo López Hernández realizar la presentación de las solicitudes.

11.1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL CENTRO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

El Mtro. Domingo López Hernández explicó que el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 está orientado al Programa Estratégico de Mediano Plazo del Centro, y así dar el cumplimiento a 2 de sus objetivos institucionales: 1. Generar conocimiento con incidencia social en historia, ciencias sociales y cooperación internacional; 2. Incrementar la capacidad del Instituto para ofrecer formación de excelencia en historia y ciencias sociales a nivel licenciatura y posgrado; así como difundir los resultados de sus investigaciones.

Señaló que por este motivo el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, solicita a esta Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 93, fracciones I y IV de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el Manual de Programación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 así como en el artículo 12, fracción VIII y 16 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", se solicita la autorización del proyecto de presupuesto de egresos para el siguiente ejercicio fiscal 2025 el cual está sujeto a la aprobación de la cámara de diputados y, de acuerdo con la distribución de recursos fiscales por un monto de \$212,145,923.00 pesos y en el caso de recursos propios por un monto de \$3,959,582.00 pesos lo cual da un total de \$216,105,505.00 pesos para el ejercicio fiscal 2025.

La Presidenta agradeció la presentación y preguntó a las personas consejeras la existencia de dudas o comentarios al respecto.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación del Proyecto del presupuesto del centro público para el ejercicio fiscal 2025, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R) JG/07/ORD/II/2024

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción IV de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por

el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como en los artículos 12, fracción VIII y 16 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, la Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos, el PROYECTO de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 para el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, por un monto de \$216,105,505.00 pesos. Sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con la siguiente distribución:

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	117,389,200.00	1,448,054.00	118,837,254.00
Materiales y Suministros	6,991,136.00	25,000.00	7,016,136.00
Servicios Generales	80,550,491.00	2,386,528.00	82,937,019.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,215,096.00	100,000.00	7,315,096.00
	212,145,923.00	3,959,582.00	216,105,505.00

11.2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS, QUE PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS 2025.

La Presidenta cedió nuevamente la palabra a la Titular del Centro, para que llevará a cabo el desahogo del presente punto.

La Titular del Centro solicitó al Mtro. Domingo López Hernández realizar la presentación del punto.

El Mtro. Domingo López Hernández explicó que el Presupuesto del Instituto está orientado a dar el cumplimiento a 2 de sus objetivos institucionales: 1. Generar conocimiento con incidencia social en historia, ciencias sociales y cooperación internacional y 2. Incrementar la capacidad del Instituto para ofrecer formación de excelencia en historia y ciencias sociales a nivel licenciatura y posgrado; así como difundir los resultados de sus investigaciones.

Por lo tanto, para favorecer el cumplimiento de los objetivos y metas antes mencionados; es necesaria la reorientación de estos recursos que permita un ejercicio eficiente y eficaz de los mismos. Lo cual permitirá hacer frente a los compromisos contraídos en el ejercicio fiscal 2025 para la adquisición de bienes y servicios.

Es importante mencionar que el Centro no verá afectadas sus operaciones, por lo cual no se afectará ninguna meta PEF 2025, así como tampoco afectará los objetivos y metas Institucionales.

Es por esto que el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracción IV, de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 9, 10 y 100 de su Reglamento; así como en los artículos 12, fracción IX y 16 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, solicita a esta Junta de Gobierno aprobar las adecuaciones internas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, regularización y registro de disponibilidades iniciales de recursos propios, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente.

La Presidenta sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

R) JG/08/ORD/II/2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción IV, de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 9, 10 y 100 de su Reglamento; así como en los artículos 12, fracción IX y 16 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, las adecuaciones internas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2025. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones internas que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

11.3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS QUE DEBAN AUTORIZARSE PARA GESTIONAR ANTE LA SHCP DE MANERA REGULAR EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

La Presidenta cedió la palabra a la Titular del Centro, para que llevará a cabo el desahogo del presente punto.

La Titular del Centro solicitó al Mtro. Domingo López Hernández realizar la presentación del punto.

El Mtro. Domingo López Hernández explicó que, para favorecer el cumplimiento de los objetivos y metas antes señaladas, es necesario contar con la autorización de la SHCP de aquellos movimientos presupuestales que se tengan que realizar de manera regular incluyendo entre otros traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la entidad derivado de la aplicación de la política salarial, promociones, sectorización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones, cambios a los calendarios de presupuestos no compensados, modificación a subsidios que se otorgan con cargo a recursos presupuestarios.

Mencionó que el Instituto no verá afectadas sus operaciones, por lo que no afectará ninguna meta PEF 2025, así como tampoco afectará los objetivos y metas Institucionales.

En virtud de lo anterior el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93, fracciones IV y V, de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en los artículos 12, fracción IX y 16 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, solicita a esta Junta de Gobierno aprobar las modificaciones presupuestarias externas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2025. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas y en consecuencia este instituto informará a esta junta de gobierno en sus siguientes sesiones el ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos.

La Presidenta preguntó a las personas consejeras, si había alguna duda o comentario al respecto y al no haberlos, se adoptó el siguiente acuerdo:

R) JG/09/ORD/II/2024

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, fracciones IV y V, de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en los artículos 12, fracción IX y 16 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, las modificaciones presupuestarias externas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2025. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones externas que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

Al no haber más acuerdos que presentar, la Presidenta dio paso al siguiente punto del orden del día

12. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO.

La Presidenta, cedió la palabra al Lic. Leopoldo Riva Palacio Martínez, de la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el Conahcyt en el Centro, para que llevara a cabo la presentación del Informe correspondiente.

En uso de la palabra, el Lic. Leopoldo Riva Palacio indicó que el informe fue enviado en tiempo y forma, indicó que el Programa Anual de auditoría que fue cumplido de acuerdo a los lineamientos de la secretaria en el primer semestre, dándose seguimiento al Programa de Control Interno, Programa de Administración de Riesgos y Contraloría Social y en coordinación con el auditor externo, así mismo informó se ha estado solventando en coordinación con la Unidad del Órgano Interno de Control Específico en el Conahcyt las quejas y denuncias que han llegado.

La Presidenta, agradeció la participación del Lic. Leopoldo Riva Palacio Martínez, de la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el Conahcyt en el Centro e informó al Órgano de Gobierno que se tomaba conocimiento del Informe. No habiendo comentarios, continuó con el siguiente punto del orden del día.

13. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta preguntó a la Titular del Centro, si tenía asuntos generales que presentar, toda vez que en la carpeta de trabajo no se incorporaban.

La Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez, Titular del Centro, indicó que no había asuntos generales que presentar en la sesión.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta de la Junta de Gobierno, solicitó al Dr. Pascual Ogarrío Rojas, Secretario de la sesión, se asentaran en el acta los acuerdos adoptados, agradeció la participación de las personas integrantes de la Junta de Gobierno y dio por concluida la Segunda Sesión 2024 de la Junta de Gobierno del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:



DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTA



DR. PASCUAL OGARRIO ROJAS
SECRETARIO

Última hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de La Junta de Gobierno del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, celebrada el 27 de noviembre en la Ciudad de México en formato híbrido, Forma parte integrante del presente documento los siguientes anexos: Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2024.